

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

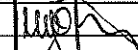
Fecha del Informe: 28/04/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 342/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC_CURUGUATY
LUGAR/LOCALIDAD:	Itanará
DEPARTAMENTO:	CANINDEYU



ADRIAN GONZALEZ NETTO
Crédito Agrícola de Rehabilitación

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	15/04/2025 05:00:00	15/04/2025 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
030188	15/04/2025 06:00:00	15/04/2025 17:00:00	7.774	8.154	380

OBSERVACIONES:	

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

		INFORME SOBRE COMISIÓN
		CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION TESORERIA
Reunión de Mesa Social en Itanara- Curuguaty		06 MAY 2025
		RECIBIDO
		CONTROLADO SUMA
		all 05 MAY 2025
		CONTROLY SEGUIMIENTO


Vº Bº Jefe Inmediato
C.P. Mario M. Román Jara
Gerente General

- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático. C.P. Mario M. Román Jara
Gerente General
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

EDITO AGRÍCOLA
A HABILITACIÓN
ARAGUAY



GOBIERNO DEL PARAGUAY
REKUAI

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE VIÁTICO N°374/2025

ZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES
(SOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-)

ID:	Asunción 14 de Abril del 2025
SOLICITANTE:	GERENCIA GENERAL
OBJETIVO DE LA COMISIÓN:	Reunión de Mesa Social en Curuguaty (Itanara)
LUGAR/LOCALIDAD:	Itanara
DEPARTAMENTO:	CANINDEYU

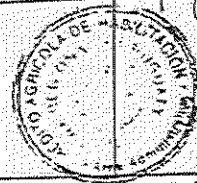
Condición: Salida con vehículo de la institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (500 Km.) -

ADRIAN GONZALEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habilitación

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	JUAN CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.324	15/04/2025	15/04/2025	1.0	500.000	211.322	[Firma]
TOTAL							211.322	



Eg. Civil César R. Cantero R.

CP Mario M. Román Jara Gerente Administrativo

Jefe/s

Gerente/s Gerente General

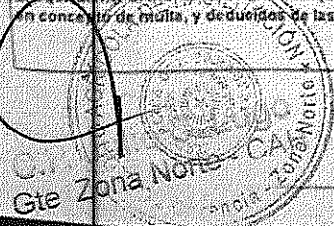
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2025 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1625/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El responsable el monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducido de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



Gte Zona Norte

05 MAY 2025



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 342

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 15 de abril de 2025

VISTO: El expediente N° 3236, de fecha 15 de abril de 2025, y compromiso presupuestario N° 793/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ITANARÁ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de la reunión de la Mesa Social, en la localidad de Curuguaty.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	15/04/2025	1.0	350.000	211.322
TOTAL					211.322

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

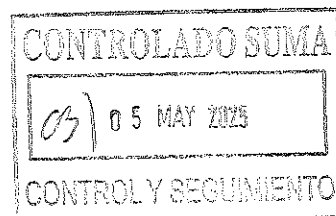
Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.



C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General



ES COPIA
Lic. Daisy Maldonado
Secretaria General





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

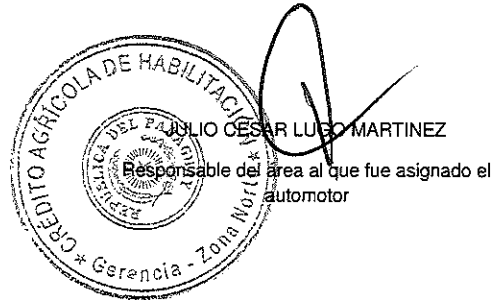
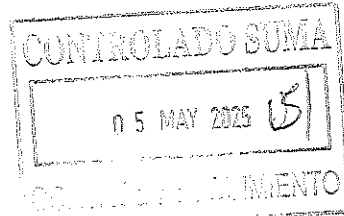
Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 030188

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AATC-062	N° de orden asign.	323
Marca	FORD	Rasp. N°		Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
Conductor autorizado	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	14/04/2025	Hasta	15/04/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	7600	Fecha de salida	14/04/2025	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	8154	Fecha de regreso	15/04/2025	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	200	Km. real recorrido	554	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones administrativas en area de influencia , Dptos de San pedro , Canindeyu, Amambay , Concepcion				
Obs.	Otros conductores: Cesar Rojas, Cirilo Diaz E.				

DUPLICADO



- ☒ Vehículos
- ☒ Seguimiento
- ☒ Selección Actual
- ☒ Histórico

CUENTA: M.323 - FORD RANGER

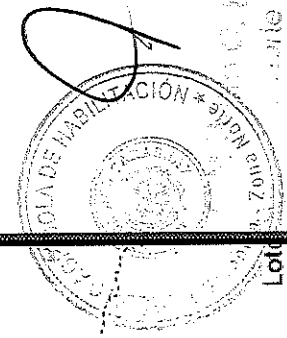


HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

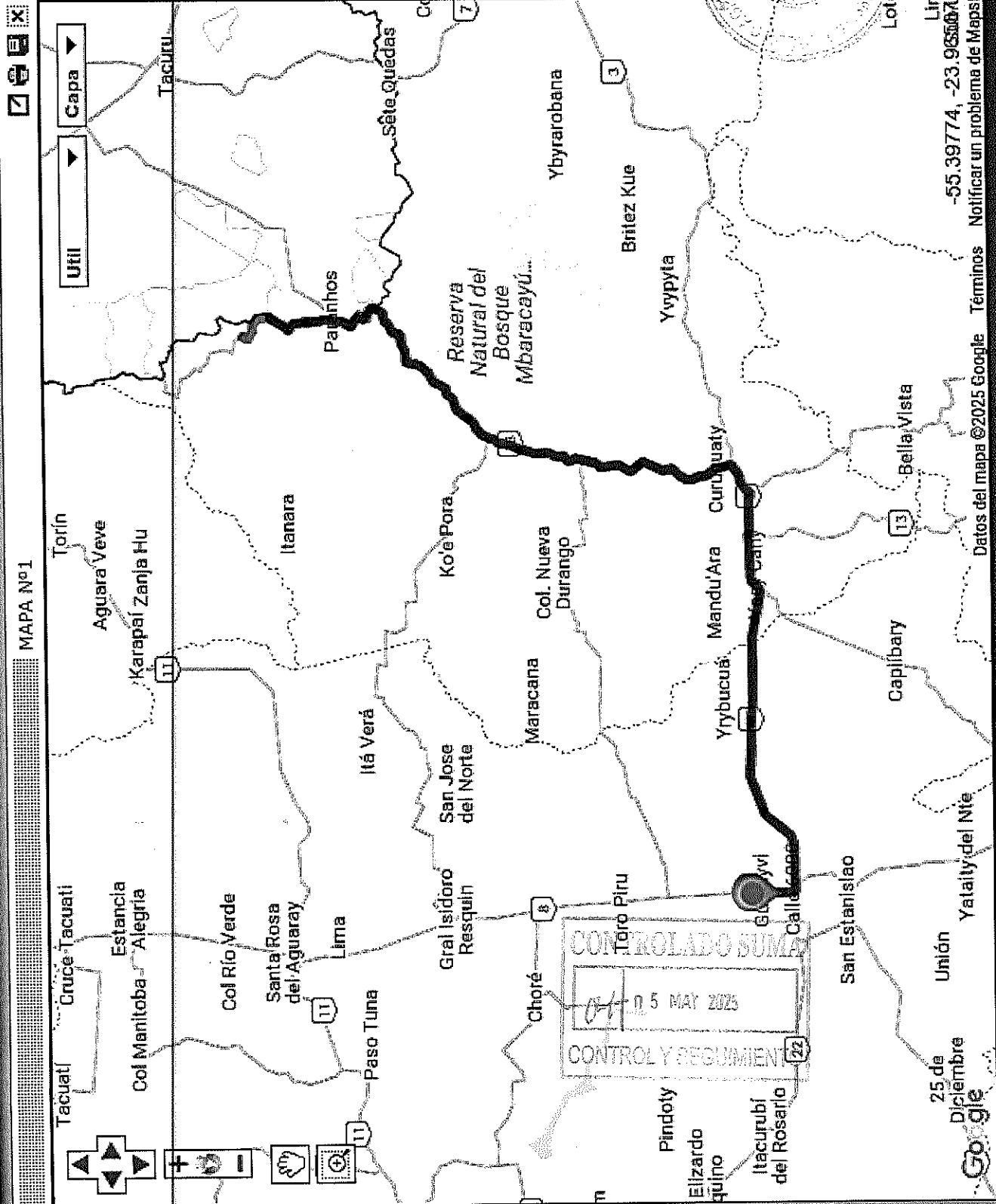
MÓVIL M. 323 - FORD RANGER
 VELOCIDAD PROMEDIO: 75 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 139 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 380km 546m
 DESDE: Mar 15 Abr 25 - 01:00:00
 HASTA: Mar 15 Abr 25 - 23:30:00

Eventos (11368)

Ing. Agr. Cito Díaz E.
 Matrícula N° 3203



Miscelaneas



-55.39774, -23.95507

Datos del mapa ©2025 Google Términos

PANEL VISOR DE EVENTOS PANEL REPORTES

25 de Diciembre

